

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la instalación de un cromatógrafo de gases, espectrómetro de masas, computador para proceso de datos, con destino en el Centro de Estudios Hidrográficos.

De conformidad con el artículo 38 de la vigente Ley reguladora de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación definitiva a la Empresa «Giralt, S. A.», del concurso para la instalación de un Cromatógrafo de gases, espectrómetro de masas, computador para proceso de datos, con destino en el Centro de Estudios Hidrográficos dependiente de este Organismo autónomo, según acuerdo adoptado por la Comisión Delegada en su reunión del día 29 de noviembre de 1973. El presupuesto total de la adquisición asciende a la cantidad de nueve millones novecientos catorce mil (9.914.000) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.—1.118-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la enajenación de todos los materiales inútiles existentes en el ferrocarril de Málaga a Fuengirola.

Hasta las trece horas del día 21 de marzo próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 70.000 (setenta mil) pesetas. Presupuesto: 700.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 22 de marzo de 1974, a las doce horas treinta minutos.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse durante el período de admisión de ofertas todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Director, M. Pascual.—1.188-A.

Resolución de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Se anuncia la enajenación en pública subasta de los vehículos y maquinaria siguientes:

Ocho camiones «Ebro», tres furgonetas «Renault 4 F», dos furgonetas «Seat 600», una furgoneta «Citroën», 2 HP., un «Land Rover», 29 motocicletas, dos apisonadoras y tres calderas regadoras.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla a disposición de los interesados en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas en Barcelona y Jefatura Provincial de Carreteras (Doctor Roux, 80), en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis, primero) y Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, séptimo).

La subasta se efectuará el día 5 de marzo de 1974, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, admitiéndose las proposiciones únicamente en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.191-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Agrario de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Entrambasaguas-Hoznayo (Santander).

Por haber sido anulada la anterior adjudicación a favor de don Luciano Elcarte Gil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1973, correspondiente a las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Entrambasaguas-Hoznayo (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ciento veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho (12.129.888) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar nuevamente dichas obras por el sistema de contratación directa al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, a don Laurio López Brizuela en la cantidad de doce millones ciento veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho (12.129.888) pesetas, sin baja sobre el presupuesto antes citado.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.078-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera (Cádiz), propiedad de este Instituto.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33,

de fecha 7 de febrero de 1974, página 2445, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de parcelas, donde dice: «Parcela II-15. Destino: Sesenta y cuatro viviendas, Grupo I. Tipo de subasta: Pesetas 3.110.365», debe decir: «Parcela II-15. Destino: Sesenta y cuatro viviendas, Grupo I. Tipo de subasta: Pesetas 3.310.365».

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical.

La Organización Sindical de Gerona, anuncia concurso-subasta para la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Sindical Provincial, siendo el tipo de licitación de ochocientos treinta y dos mil ochocientos veinticuatro (832.824) pesetas, importando la fianza provisional, dieciséis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas y cuarenta y ocho céntimos (16.856,48 pesetas).

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de la Delegación de Sindicatos de Gerona, avenida Jaime I, número 30.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días hábiles contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, por la Comisión Delegada de Finanzas, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso-subasta serán a cargo del adjudicatario.

Gerona, 11 de febrero de 1974.—El Delegado Sindical provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Segura Sanfeliu.—1.059-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se hace público las bases que han de regir el concurso para adquisición de un camión con cisterna, incorporada para el Parque de Vías y Obras Provinciales.

1.º Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo, cuyas características se reseñan a continuación:

Clase de vehículo: Camión con cisterna incorporada.

Número de unidades: Una.

Motor del camión: Diesel.

Cabina: Metálica, para siete plazas.

Tipo de camión: Volquete.

Caja de camión más carga útil mínima: 11.500 kilogramos.

Número de marchas: Seis.

Extendedor de gravilla acoplado a la caja del camión, con ancho de extendido de cero a tres metros y dosificación graduable.

Características de la cisterna: Ovalada, calorifugada para transporte de betún y extendido en obra, con equipo completo de calentamiento y riego, compuesto de los siguientes elementos:

Motor Diesel, con embrague y transmisión.

Bomba de engranaje con recámara de calentamiento.

Compresor.

Quemadores de gas-oil a presión.

Mangueras flexibles y rampa de riego con circuito cerrado y presión constante con válvulas y toberas incorporadas.

Juego de válvulas con filtro para carga y descarga.

Termómetro, tacómetro e indicador de nivel.

Capacidad de la cisterna: De 8.000 a 10.000 litros.

Plazo de garantía: Un año.

Tipo máximo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Entrega: Tres meses.

Las casas oferentes podrán justificar las variaciones de las condiciones técnicas anteriores, siempre que cumplan las necesidades mínimas señaladas.

2.º Los licitadores presentarán sus proposiciones, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso convocado para la adquisición de un camión con cisterna incorporada, con destino al Parque de Vías y Obras Provinciales».

Las proposiciones deberán venir acompañadas de Memoria descriptiva de las características del vehículo, plazo de garantía que no será inferior a un año, consumo de carburantes, accesorios, etc. En sobre abierto se presentará:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, que podrá hacerse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria de Fondos Provinciales, en metálico, valores públicos o cédulas del «Banco de Crédito Local de España», conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, y los que actúan por representación la documentación que lo acredite.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendidos en causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Diputación.—Secretaría—de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación, fedatario del acto.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Párro Obrero y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa, según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad de aceptar o rechazar las ofertas y declarar desierto el concurso, al amparo de lo establecido en el número 5 del artículo 40 del Reglamento de Contratación antes citado.

4.º Existe consignación suficiente para el pago del vehículo que se concursará en el presupuesto especial de Cooperación del bienio 1972-73, y se considera que en el

precio ofertado está incluido el Impuesto del Tráfico de Empresas.

5.º Todos los gastos que origine el concurso, anuncios, escrituras, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de fechas, y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de un camión, con cisterna incorporada, se comprometo a suministrarlo, con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, en el precio de (cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Se hace constar, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que las anteriores bases han sido expuestas al público por término de ocho días, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de 17 de enero último, sin que se hubieran formulado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orense, 12 de febrero de 1974.—El Presidente, Luis Alvarez Rodriguez.—1.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

Con la preceptiva autorización del ICONA de Ávila, se anuncia subasta pública de venta de resinas de los aprovechamientos ordinarios del monte número 25.

Lote primero, sito en los cuarteles A y B, compuesto de 36.793 pinos a vida, en quinta entalladura, al que se fija una tasación de 971.200 pesetas y un índice de 1.214.000 pesetas.

Lote segundo, sito en los cuarteles C y D, compuesto de 28.920 pinos a vida, en quinta entalladura, al que se fija una tasación de 784.000 pesetas y un índice de 955.000 pesetas.

Plazo total de la ejecución: Desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el 30 de noviembre de 1974.

El expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas laborables de oficina así como en ICONA de Ávila.

Garantías: Provisional, el 2 por 100; definitiva, el 6 por 100 del valor de la adjudicación; depositadas en la forma reglamentaria.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al que se cumplan los diez días de admisión, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, otro miembro de la Corporación, perteneciente a la Comisión de Montes, y un representante del ICONA que el mismo designe y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Todos los gastos por cuenta del adjudicatario.

Se presentará una proposición por cada lote.

Caso de que quedara desierta la subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de resinas del monte número 25, ofrece por el lote número de pinos a vida, en quinta entalladura, realizando este aprovechamiento por el sistema de pica de corteza de aquellos pinos que lo han sido durante las cuatro campañas anteriores, la cantidad de pesetas (en letra y número), quedando obligado al cumplimiento de dicho pliego de condiciones, y declara que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—1.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión contra incendios.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento la celebración de concurso para adquisición de un vehículo camión para el Servicio de Incendios, se hace pública la licitación en los siguientes términos:

Objeto: La adquisición de un camión contra incendios, con las características y elementos que se hacen constar en el pliego de características técnicas que, como anexo, forma parte del pliego de condiciones administrativas.

Tipo: Será el de 1.616.000 pesetas.

Entrega del vehículo: Puesto a disposición de la Corporación en el Parque de Servicio del Revellín, en el plazo de tres meses a contar de la adjudicación.

Forma de pago: Hasta 1.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1974, y contra la recepción del vehículo; el resto, hasta lo ofertado, con cargo al presupuesto de 1975.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, de diez a trece horas.

Garantía provisional: 42.320 pesetas.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, de diez a trece horas.

Acto del concurso: En el Palacio Municipal, el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, documento nacional de identidad (en nombre y representación de, en su caso), enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de de 1974, para la adquisición de un camión para el Servicio Municipal de Incendios, así como de todas las condiciones del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y de las características y elementos del vehículo que se contienen en el anexo a dicho pliego, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone:

a) El suministro del vehículo (se expresará por separado: marca, modelo, características y elementos), por el precio de pesetas, que supone una baja del (tanto por ciento en número y letras) sobre el tipo de licitación.

b) Forma de pago que ofrece a la Corporación (siempre que mejore la establecida en la condición VI del pliego).

c) Plazo de entrega del vehículo (menor tiempo que el fijado de tres meses).

d) Plazo de garantía del vehículo (siempre que mejore el plazo señalado en la característica 16 del anexo).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Badajoz, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta villa.

Para cumplir lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 28 de diciembre de 1973, se anuncia concurso con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto:** La adjudicación mediante concurso, a la baja, del arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta villa, conforme a las condiciones contenidas en el pliego que sirve de base.

2.ª **Precio tipo de licitación:** Será el de un millón cuatrocientas ochenta y nueve mil (1.489.000) pesetas anuales, abonadas por meses vencidos.

3.ª **Duración del contrato:** El período de vigencia de este arrendamiento será el tiempo que medie desde la adjudicación definitiva hasta la constitución de la proyectada Mancomunidad intermunicipal concebida para la realización de este tipo de servicios, y su funcionamiento, sin que exceda de un año.

4.ª **Antecedentes:** El pliego de condiciones y demás documentación relacionada con este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de plicas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina.

5.ª **Garantías:** La provisional consistirá en acreditar haber ingresado en la Caja Municipal, o en la General de Depósitos, en metálico o valores expresamente autorizados para estos fines, por importe de 50.000 pesetas.

La definitiva será el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique, que, igualmente, deberá ser ingresada en cualquiera de dichas Cajas.

6.ª **Plazo de presentación de plicas:** Los pliegos conteniendo proposiciones pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª **Apertura de pliegos:** Será pública y tendrá lugar en una de las dependencias municipales, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo para su presentación.

8.ª **Modelo de proposición:** Don de de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que registró en el concurso para adjudicación del arrendamiento del servicio de recogida de basuras a domicilio en la villa de Campo de Criptana, y aceptándolas todas y cada una de ellas, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento de dicho servicio, por el plazo indicado en el pliego y por el precio de pesetas, aportando los documentos siguientes, en orden a lo que se determina en la condición cuarta del mencionado pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Campo de Criptana, 14 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esterri de Aneu (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial del Servicio Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), tiene acordado publicar convocatoria de subasta pública para enajenar el aprovechamiento forestal que a continuación se expresa:

Será objeto de subasta la enajenación de 824 árboles de la especie abeto y pino negro, con un volumen en pie y con corteza de 718 metros cúbicos y 538,76 metros cúbicos sin corteza, sitos en el monte número 139 del Catálogo, denominado «Roses y Pla de Aires», de la pertenencia de Esterri de Aneu.

La subasta se celebrará en alza del precio base de licitación señalado, ascendente a la suma de ochocientos ochenta y seis mil cien (836.100) pesetas, e índice de un millón ciento siete mil seiscientos veinticinco (1.107.625) pesetas.

El aprovechamiento forestal indicado se registró, para su ejecución por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal (ICONA), publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y por el pliego de condiciones económico-administrativas adoptado por esta Corporación, cuyos documentos se hallan en la Secretaría Municipal para examen y conocimiento de quienes pudiera interesarles.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre del año actual, fecha en que termina el año forestal.

Para tomar parte en la subasta los señores licitadores habrán de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad. Habrán de constituir una fianza de carácter económico, que consignarán en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, cifrada en la cantidad de veintiseis mil quinientas ochenta y tres (26.583) pesetas, equivalentes al 3 por 100 del precio base de licitación, debiendo, el que resulte adjudicatario de la subasta, elevarlo hasta el 6 por 100 del valor del remate de la misma para constituir la garantía definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial de esta villa, a las once horas del día siguiente hábil a aquel que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de convocatoria de la subasta, hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la misma.

Todas las proposiciones serán reintegradas con timbres del Estado por valor de 6 pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local por valor de 25 pesetas.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente del de la celebración de la primera subasta, en el mismo lugar y hora, bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en con el número obrando en representación de lo cual acredita con bien enterado de anuncio de subasta de un aprovechamiento forestal de metros cúbicos de madera

en pie y con corteza y metros cúbicos sin corteza, correspondientes a árboles, sitos en el monte número 139 del Catálogo, denominado «Roses y Pla de Aires», de la pertenencia de Esterri de Aneu, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha bien enterado de dicho anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir para dicha subasta, el cual acepta en un todo, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas (en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aneu.

Esterri de Aneu, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez, contados desde el siguiente también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de 44.988 pinos de resina a vida en primera entalladura, del monte número 9 del Catálogo de los propios de Gavilanes.

Precio base de licitación: Quintientas sesenta y dos mil trescientas cincuenta (562.350) pesetas.

Precio índice: Setecientos dos mil novecientos treinta y siete (702.937) pesetas.

Fianza provisional: Dieciséis mil ochocientos setenta (16.870) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor del aprovechamiento.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables de nueve a trece.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta se celebrará, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en relación con la subasta para el aprovechamiento de 44.988 pinos de resina a vida en primera entalladura, del monte número 9 del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Gavilanes, 16 de febrero de 1974.—El Alcalde, Isaac Sánchez.—1.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación con lajas de piedra y junta de cemento en el paseo de la Alameda de Noya», se en-

cuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones por espacio de ocho días hábiles. Simultáneamente y condicionado a que no se presenten reclamaciones contra el indicado pliego, se convoca con arreglo a las siguientes reglas:

1.ª **Obra:** «Pavimentación con lajas de piedra y junta de cemento en el paseo de la Alameda de Noya».

2.ª **Precio tipo:** 1.207.807 pesetas.

3.ª **Fianza provisional:** 24.156 pesetas y definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª **Plazo de ejecución:** Seis meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto a los interesados en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

6.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, con arreglo al modelo que se acompaña.

7.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Noya, a las doce horas del siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, publicando la subasta para ejecución de las obras de, se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

Bajo su responsabilidad declara:

a) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes, expedido el ... (Fecha y firma del proponente.)

Noya, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—1.655-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

De conformidad con el plan general de aprovechamientos forestales de la campaña 1973-74, en uso de las atribuciones que me tiene concedidas el Ayuntamiento, he acordado sacar a subasta los aprovechamientos forestales de maderas, pastos y leñas del monte «Saltogat» y «Montaña de Vilallvent», señalados en el indicado plan, los cuales tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil después de cumplir veinte, asimismo hábiles, de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la siguiente forma:

A las trece horas, subasta de maderas que comprende 763 pinos y 422 abetos, aforados en pie en 845 metros cúbicos, tasados al precio de 1.183.000 pesetas.

A las trece treinta, subasta de pastos en los montes «Saltogat» y «Vilallvent», para 1.450 cabezas de ganado lanar, 285 cabezas de ganado vacuno y 75 cabezas de ganado caballar, bajo el precio de licitación de 40.880 pesetas.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Depositaria Municipal, como garantía provisional, el 3 por 100 del importe de las cantidades señaladas anteriormente, y el adjudicatario deberá elevar dicho porcentaje al 6 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de proposición, de acuerdo con el modelo inserto al final, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al de la celebración de las subastas.

Para la celebración de las subastas indicadas se tendrán en cuenta las disposiciones de la legislación vigente, así como cuanto se halla indicado en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que podrán ser examinadas hasta la citada fecha en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta alguna de las citadas subastas, se celebrarán las segundas en las mismas condiciones indicadas y en el término de ocho días siguientes hábiles, a la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia

en, calle, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1974, en el monte de la pertenencia de este Municipio, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente, y que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Puigcerdá, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.124-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anula el concurso convocado para la adquisición de 27 unidades de autobús urbano.

Se hace público que el Consejo de Administración de este Servicio, en sesión celebrada el día 21 del actual, ha acordado anular el concurso convocado en virtud de su acuerdo de fecha 26 de enero del presente año, para la adquisición de 27 unidades de autobús urbano, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero, y en el de la provincia de Sevilla número 30, de fecha 5 de febrero actual.

Sevilla, 22 de febrero de 1974.—El Director Gerente, José L. Montemayor Benito. 1.324-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción del proyecto técnico de la ciudad polideportiva de Oviedo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1974, página 2449, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cláusula 9.ª, donde dice: «Pliegos», debe decir: «Premios».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

ALMERIA

Don Ricardo Hernández Papis, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente número 265/73, por pérdida del título de Mecánico de Motor de 1.ª clase, de Miguel Ruiz Carmona,

Hago saber: Que por decreto auditorio de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 12 de los corrientes, ha sido declarado nulo dicho documento; incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo.

Almería, 16 de febrero de 1974.—1.485-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a William Peter Sackville Curteis, Jorge Emanceo Archer y a un individuo llamado o apellidado Sagué, al parecer, americano, cuyos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 502/73 y sus acumulados 46 y 50/74, instruido por aprehensión y descubrimiento de guitarras eléctricas, mercancía valorada en 260.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente

Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez y treinta horas del día 4 de marzo de 1974, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento